

# CAJA MUTUAL DEL ABOGADO DE EL SALVADOR

## Arrendamiento de Salón de Usos Múltiples

<b>Institución:</b>	CAJA MUTUAL DEL ABOGADO DE EL SALVADOR
<b>Nombre:</b>	Arrendamiento de Salón de Usos Múltiples
<b>Dirección:</b>	7a. Calle Poniente No. 3958 entre 75 y 77 Av. Norte Colonia Escalón, San Salvador.
<b>Horario:</b>	Lunes a Viernes de 8:00 AM a 16:00 PM
<b>Tiempo de respuesta:</b>	12 horas
<b>Área responsable:</b>	Encargada de Atención y Fidelización
<b>Encargado del servicio:</b>	Encargada de Atención y Fidelización
<b>Descripción:</b>	Mediante este servicio, el afiliado puede solicitar el arrendamiento del Salón de Usos Múltiples a una tarifa especial designada para tal efecto.
<b>Requisitos generales:</b>	Presentar nota dirigida al Gerente solicitando el arrendamiento del local, ubicado en la sede central de la Caja, detallando fecha, hora y tipo de evento a realizar.
<b>Costo:</b>	Según tarifas aprobadas, solicitar tarifario
<b>Observaciones:</b>	Particulares no afiliados a la Caja también pueden arrendar local, pero no al mismo precio preferencial que se les ofrece a los afiliados.